

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) Excedente del ejercicio	Nota	2018		2017	
1. Ingresos de la actividad propia					
a) Cuotas de asociados y afiliados	10	259.634,76		213.648,67	
b) Aportaciones de usuarios		52.142,76		41.477,56	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones					
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		207.492,00		172.171,11	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones					
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil					
3. Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	10	5.069,20		-	
b) Ayudas no monetarias		5.069,20			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados					
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10			- 3.067,40	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo					
6. Aprovisionamientos	10	31.797,00		14.469,30	
7. Otros ingresos de la actividad	10	3.384,14		839,72	
8. Gastos de personal	10	104.462,01		104.940,42	
9. Otros gastos de la actividad	10	99.081,46		69.232,75	
10. Amortización del inmovilizado					
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	23.820,53		20.547,52	
12. Exceso de provisiones	10	4.940,90		6.364,29	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado					
13.1 Resultado Extraordinario	10			- 121,95	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.729,60		8.473,34	
14. Ingresos financieros					
15. Gastos financieros					
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
17. Diferencias de cambio					
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- 64,06		-	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.665,54		8.473,34	
19. Impuestos sobre beneficios					

FUNDACIÓN TOMILLO TERTAR  
 CTRA. DEL CANAL, S.N.  
 VILLANUEVA DE LA VERA  
 10470 CÁCERES  
 Telf.: 91 369 52 01 / Fax: 91 369 51 25  
 C.I.F.: G-10443943  
 REGISTRO Nº - 81N

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*J. Ramirez*

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3.665,54	8.473,34
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	25.561,65	12.171,11
2. Donaciones y legados recibidos	181.967,00	157.000,00
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	207.528,65	169.171,11
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-25.492,00	-12171,11
2. Donaciones y legados recibidos	-186.940,90	-165.998,89
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-212.432,90	-178.170,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	-4.904,25	-8.998,89
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-1.238,71	-525,55

FUNDACIÓN TORIBIO TIERNA  
C/RA. DEL CANAL, S/N.  
VILLANUEVA DE LA VERA  
10470 CACERES  
Tel. 91369 92 01 / Fax: 91369 81 25  
C.I.F.: G-10433043  
REGISTRO Nº - 81N

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	4, 5	524.390,17	509.655,73
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		524.390,17	509.655,73
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		144.440,20	157.607,38
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		9.292,14	5.537,71
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	43.101,80	19.725,62
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		92.046,26	132.344,05
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>668.830,37</b>	<b>667.263,11</b>

INSCRIPCIÓN TERCERA  
 C/PAV. DEL CANAL, S/N.  
 VILLANUEVA DE LA VERA  
 10470 CACERES  
 Telf: 01369 9201 / Fax: 01369 9125  
 C.I.F.: G-10463943  
 REGISTRO Nº - 814


  


*J. Contrata*  




PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		8	658.592,02	659.830,73
A-1) Fondos propios				
I. Dotación fundacional			385.778,43	382.112,89
1. Dotación fundacional			30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			30.000,00	30.000,00
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores			352.112,89	343.639,55
IV. Excedente del ejercicio			3.665,54	8.473,34
A-2) Ajustes por cambio de valor				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			272.813,59	277.717,84
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			10.238,35	7.432,38
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Provisiones a corto plazo				
III. Deudas a corto plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo				
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Beneficiarios-Acreedores				
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			10.238,35	7.432,38
1. Proveedores				
2. Otros acreedores				
VII. Periodificaciones a corto plazo		7	10.238,35	7.432,38
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			668.830,37	667.263,11

FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<p><b>PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE EXTREMADURA</b></p>	<p><i>Sello del Registro General de Entrada</i></p>
---	--	---

MEMORIA

**EJERCICIO 2018**

Fecha cierre: 31 Diciembre de 2018

**FUNDACIÓN TOMILLO TIÉTAR**

Nº DE REGISTRO 81 N

C.I.F. G-10443943



*[Handwritten signature]*

*J. Cantos*

**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Información financiera correspondiente al  
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

1. Cuentas anuales formadas por:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Memoria del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

**PATRONATO**

**PRESIDENTE**

Javier Lantero Rózpide

**Vicepresidente**

Antonio Malagón Golderos

**Vocales**

Carmen García de Andrés  
Ahmed Elkadri Mohamed  
Pilar de la Torre Calvo  
Alejandro Hernández Renner  
Mercedes Valcárcel Dueñas

**Secretario No Patrono**

D. José Antonio Muñoz Comendador



Formuladas por el Presidente  
con fecha 31 de marzo de 2019

**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**MEMORIA ABREVIADA**  
**CONTENIDO DE LA MEMORIA**

**1. Actividad de la entidad.**

La Fundación Tomillo Tietar es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado e independiente, constituida el 14 de Noviembre de 2013. Figura inscrita con el número 81N en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y su código de identificación fiscal es G-10443943.

El domicilio social de la Fundación Tomillo Tietar está fijado en Carretera del Canal s/n, Villanueva de la Vera (Cáceres).

El ámbito territorial de actuación se desarrolla principalmente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades de carácter nacional e internacional, según artículo 1.3 de los Estatutos fundacionales.

Sus fines y actividades fundacionales se encuentran recogidos en el artículo 5 de sus estatutos:

Artículo 5.- Fines y actividades.

La Fundación persigue los siguientes fines:

La Fundación persigue fines de interés general, sobre todo en el ámbito de la inclusión social, asistencial y de la educación, atendiendo a todos los sectores de población y preferentemente para la juventud.

En el ámbito de la inclusión social, la fundación promoverá la formación para el empleo, especialmente en los ámbitos agrícola y ganadero así como el desarrollo de habilidades personales y sociales.

En el ámbito asistencial, la fundación también promoverá la salud y el desarrollo del potencial de valores y capacidades positivas de las personas, de manera que se favorezca en ellas una vida con bienestar, sentido y realización personal. En este mismo ámbito asistencial, la fundación atenderá a personas que con carácter temporal o permanente tengan dificultades para su autonomía en la vida diaria, incluidas entre éstas las personas mayores.

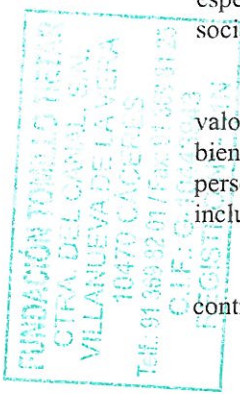
En el ámbito de la educación, la fundación atenderá preferentemente a la infancia y la juventud, contribuyendo al desarrollo personal y al éxito educativo.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1.- Realizar lo necesario para dotarse de los medios materiales y humanos precisos para realizar los expresados fines asistenciales, de inclusión social y de educación, preferentemente dirigidos a la juventud y a la infancia. Especial atención se prestará a la calidad personal y profesional del equipo humano encargado de llevarlos a cabo.

2.- Realizar actividades dirigidas a facilitar la inserción social y laboral de colectivos en desventaja o riesgo social, mediante programas de formación, prestando especial atención, entre otros, a colectivos de adolescentes, jóvenes, mujeres, discapacitados y población inmigrante, e incluyendo iniciativas y programas de prevención de situaciones de riesgo social y de exclusión, y a favor de la integración social

*Desdella*



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

y laboral de estos colectivos y de la no discriminación entre hombres y mujeres, prestando especial atención a la lucha contra la violencia de género.

4.- Realizar actividades de educación preescolar, infantil y juvenil para mejorar el aprovechamiento de los recursos educativos y prevenir el fracaso escolar, mediante, entre otros, el apoyo a centros ya existentes, los programas de formación del profesorado, el apoyo a las familias, etc., así como difundir todo tipo de conocimientos en el campo de la educación.

5.- Promover cursos, talleres y actividades que favorezcan la salud, el desarrollo de los valores y el potencial de capacidades positivas de las personas de manera que se afiance su sentido de vida, bienestar e involucración en la convivencia y en la mejora social.

6.- Promover cursos, talleres y actividades de formación mediante talleres, cursos y prácticas en aspectos relacionados con la agricultura y ganadería ecológica (su práctica, procesamiento de la producción y comercialización) así como sobre paisajismo, silvicultura y reforestación.

7.- Promover, apoyar o emprender actividades de producción, comercialización y transformación agrícola y ganadera dentro de un marco ecológico y sostenible.

8.- Promover, apoyar o emprender otras actividades en tanto constituyan un complemento para la salud y para la labor formativa y de desarrollo de capacidades mencionadas en los puntos anteriores. Ejemplos de tales actividades son las de tiempo libre, granja escuela, esparcimiento, campamentos o puesta en práctica de nuevas energías, entre otras posibles.

9.- Realizar otras actividades que, en beneficio de la sociedad, se relacionen directa o indirectamente con los objetivos anteriormente mencionados, incluyendo entre ellas, las actividades culturales, de promoción del voluntariado, de fomento de la economía social, proyectos medioambientales, nuevas energías y sostenibilidad, etc., comprendiendo la promoción de entidades, incluso de carácter mercantil, en el ámbito de los fines y actividades señalados en el presente artículo.

- De modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

*balbuena*

*L. Cantero*





**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**2. Excedente del ejercicio.**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2018 que el Presidente de la Fundación, someterá para su aprobación al Patronato, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio .....	3.665,54 €
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Otras reservas de libre disposición.....	
<b>Total .....</b>	<b>3.665,54 €</b>

*[Handwritten signature]*

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional / fondo social.....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	3.665,54 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
<b>Total .....</b>	<b>3.665,54 €</b>

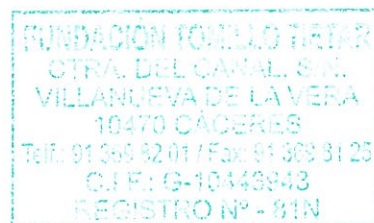
*[Handwritten signature]*

**3. Normas de registro y valoración.**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en 4 años.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

b) Inmovilizado material

Inmovilizaciones materiales se presentan valoradas al coste de adquisición. Inicialmente, se amortizaban linealmente en función de su vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incrementado por los impuestos indirectos cuando no sean recuperables, por la estimación a valor actual de los gastos por desmontaje, desmantelamiento o retiro así como los de rehabilitación donde se asiente el elemento, y por los gastos financieros en los que se incurriese para aquellos supuestos en que transcurriese un periodo superior a un año hasta la puesta en funcionamiento.

La vida útil estimada para cada categoría es la siguiente:

Construcciones	50
Otras instalaciones	8,3
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Maquinaria Agrícola	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, debiéndose dar de baja los elementos que se hayan sustituido. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmovilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

En la valoración de los solares se incluye el coste del mismo y además los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento, derribo de construcciones, gastos de levantamiento de planos previos a su adquisición y el valor actual de las obligaciones de rehabilitación del solar. Aunque los solares no se amortizan ya que tienen una vida útil ilimitada, los costes de rehabilitación son amortizados en función del período en que se obtengan beneficios económicos por haber incurrido en ellos.

En cuanto a las construcciones, se incluyen en su valoración las tasas e impuestos de construcción, los honorarios de los facultativos y de la dirección de obra. Se valoran de forma independiente la construcción y el terreno.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupados por la Fundación. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es de 50 años.

d) Arrendamientos

- Arrendamiento operativo, cuando la Fundación es el arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo cuando la Fundación es el arrendador

Cuando los activos son arrendados como arrendamiento operativo, el activo relacionado se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

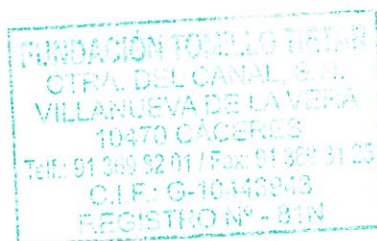
e) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Se incluye los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y los créditos por operaciones no comerciales, que son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor puede no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se valorarán a su valor nominal, siempre que no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

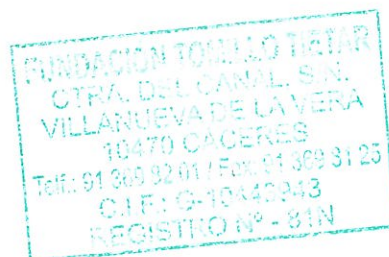
En el caso de los créditos comerciales, la Fundación sigue el criterio de dotar aquellos deterioros por insolvencias suficientes para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro, tales como los declarados en situación legal de concurso de acreedores.

Fianzas constituidas a largo plazo se encuentran valoradas por el efectivo entregado como garantía de cumplimiento de contratos.

- *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. En el caso de que la Fundación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si existiese una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se den de baja.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- *Activos financieros disponibles para la venta*

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente por su valor razonable, del que forma parte el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de posibilidad de recuperar el valor en libros del activo.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

- *Baja de activos financieros*

La Fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

2. Pasivos financieros

- *Débitos y partidas a pagar*

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

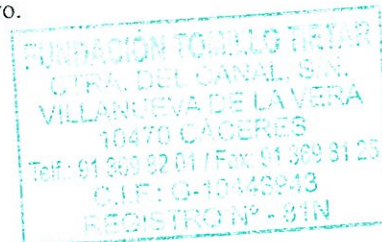
Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada en los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan intereses contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, continuarán valorándose por dicho importe.

- *Baja de pasivos financieros*

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3. Instrumentos financieros derivados

La Fundación no opera con instrumentos financieros derivados.

4. Códigos de conducta para inversiones financieras

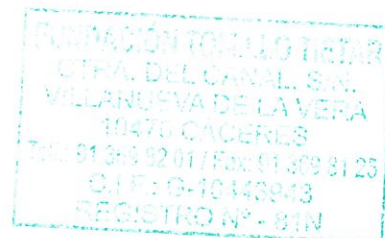
Aunque actualmente la fundación no cuenta con inversiones financieras temporales, se respetan los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

f) Impuestos sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal recogido en el Título II de la Ley 49/2002, presentando a la Administración tributaria la declaración censal de modificación, según establece el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta legislación establece un régimen fiscal especial que beneficia a las entidades sin ánimo de lucro que reúnan ciertos requisitos:

- ser considerada entidad sin ánimo de lucro según lo indicado en el art. 2 de dicha ley.
- perseguir fines de interés general,
- destinar a la realización de dichos fines al menos el 70% de las rentas e ingresos descritos en esta memoria,
- que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria,
- que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive no sean los destinatarios principales de las actividades realizadas,
- que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione,
- que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, etc.,
- que estén inscritas en el registro correspondiente,
- que cumplan con las obligaciones contables y con la obligación de rendición de cuentas,
- que elaboren anualmente una memoria en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

g) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos y los gastos se reconocen cuando el importe, el grado de realización de la transacción y los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo, realizándose su imputación en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

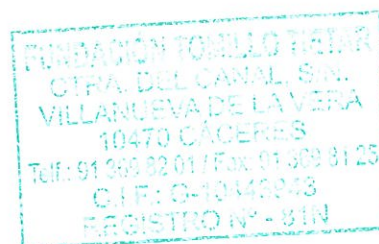
Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionado a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, mientras que aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.





**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los patronos se contabilizan del mismo modo que las recibidas por terceros, tal y como concluye una consulta del ICAC.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros se clasifican en reintegrables o no reintegrables. Las subvenciones no reintegrables, que son aquellas que han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Se trasladarán a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a un criterio sistemático y correlacionado con los gastos derivados de la subvención. En el caso de las subvenciones de la actividad propia, se imputara a resultados según la norma de valoración. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de firmes.

La contrapartida de las subvenciones propias de la actividad fundacional será tesorería, en caso de estar pendiente el cobro de la misma se recogerá en el epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

l) Negocios conjuntos

Se registran en el balance de la Fundación la parte proporcional que le corresponda en función de su porcentaje de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos en los que se haya incurrido de forma conjunta.

Igualmente registra en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la parte que le corresponda de los ingresos y de los gastos que le correspondan en el negocio conjunto.

Asimismo elimina los resultados no realizados que pudieran existir por operaciones con el negocio conjunto en la proporción que le corresponda. También se eliminan los importes de pasivos, activos, gastos e ingresos y flujos de efectivo recíprocos.

Las participaciones en empresas controladas conjuntamente se registrarán de acuerdo con lo previsto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas de la norma de instrumentos financieros.

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de una transacción con empresas vinculadas se registran contablemente por el valor razonable del elemento transaccionado. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



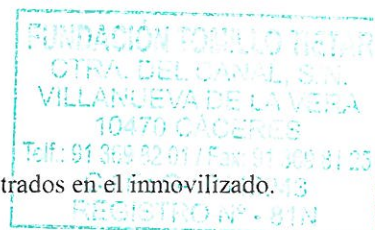
**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**4. Inmovilizado material e intangible.**

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

<u>COSTE BRUTO</u>	<u>Inmov. En</u>	<u>Terrenos y</u>	<u>técnicas y otro</u>	<u>Cabaña</u>	<u>Total</u>
	<u>Curso</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Inmov. Material</u>	<u>Ganado</u>	
Saldo a 01-01-17	1.873,60	345.840,08	192.195,68	2.520,00	542.429,36
Entradas	6.348,87	1.361,91	19.618,10		27.328,88
Salidas, bajas o reducc.					0,00
Saldo a 31-12-17	8.222,47	347.201,99	211.813,78	2.520,00	569.758,24
Entradas			47.841,25		47.841,25
Salidas, bajas o reducc.	-8222,47			-2.520,00	-10.742,47
Saldo a 31-12-18	<u>0,00</u>	<u>347.201,99</u>	<u>259.655,03</u>	<u>0,00</u>	<u>606.857,02</u>
<u>AMORTIZACIONES</u>					
Saldo a 01-01-17		-9778,3	-28.727,03	-1.049,66	-39.554,99
Dotaciones	0,00	-4.931,55	-15.266,01	-349,96	-20.547,52
Salidas, bajas o reducc.					0,00
Saldo a 31-12-17		-14.709,85	-43.993,04	-1.399,62	-60.102,51
Dotaciones		-4.953,04	-18.810,92	-56,57	-23.820,53
Salidas, bajas o reducc.				1.456,19	1.456,19
Saldo a 31-12-18	<u>0,00</u>	<u>-19.662,89</u>	<u>-62.803,96</u>	<u>0,00</u>	<u>-82.466,85</u>
<u>VALOR NETO</u>					
Saldo a 01-01-17	1.873,60	336.061,78	163.468,65	1.470,34	502.874,37
Saldo a 31-12-17	8.222,47	332.492,14	167.820,74	1.120,38	509.655,73
Saldo a 31-12-18	<u>0,00</u>	<u>327.539,10</u>	<u>196.851,07</u>	<u>0,00</u>	<u>524.390,17</u>

No existen préstamos hipotecarios sobre terrenos y construcciones registrados en el inmovilizado.



En 2014 se da de alta la finca denominada Aldea Pino valorada en 344.000 Euros en balance, en el término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres), que no forma parte de la dotación fundacional pero sí está destinada a fines. Para la compra de esta finca se procedió a la venta del inmueble sito en Madrid, calle Alfonso X, 6, por importe de 300.000 euros. Estas transacciones fueron comunicadas al protectorado de fundaciones con fecha 26 de Enero de 2015.

**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**5. Inversiones Inmobiliarias**

En 2017 y 2018 no existen Inversiones Inmobiliarias, cuyo destino es la consecución de ingresos tanto por su explotación como por su venta.

**6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

Su detalle es el siguiente:

*deudores*

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores	19.009,86	16.515,64
Deudores por Subvenciones	10.806,78	805,25
Hª Pública Deudora	13.285,16	2.404,73
Saldo final	<u>43.101,80</u>	<u>19.725,62</u>

**7. Beneficiarios acreedores.**

Su detalle es el siguiente:

*I. Proveedores*

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	6.047,74	2.641,62
Proveedores empresas de grupo		232,35
Seguridad Social Acreedora	1.767,77	1.692,82
Hacienda Pública Acreedora	2.422,84	2.865,59
Saldo final	<u>10.238,35</u>	<u>7.432,38</u>



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**8. Fondos propios.**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los fondos propios ascienden a 385.778,43 € y 382.112,89 € respectivamente.

	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Pérdidas y ganancias</u>
Saldo inicial a 01/01/2018	30.000,00	343.639,55	8.473,34
Distribución de resultados 2017	0,00	<u>8.473,34</u>	(8.473,34)
Resultados del ejercicio 2018	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>3.665,54</u>
Saldo final a 31/12/2018	<u><u>30.000,00</u></u>	<u><u>352.112,89</u></u>	<u><u>3.665,54</u></u>

**8.1 Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos.**

Tiene un saldo de 272.813,59 euros, corresponde a donaciones privadas que se aplicarán en ejercicios posteriores, según voluntad del donante. Su detalle de movimientos es el siguiente:

	Subvenciones Oficiales	Donaciones y Legados	Otras Subvenciones y Donaciones	Total
Saldo Inicial		127.717,84	150.000,00	277.717,84
Entradas	25.561,65		181.967,00	207.528,65
Traspaso a Resultado	25.492,00	4.940,90	182.000,00	212.432,90
Saldo Final	69,65	122.776,94	149.967,00	272.813,59



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**9. Situación fiscal.**

9.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Efecto Neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.665,54
Impuesto sobre Sociedades			0,00
Diferencias permanentes		0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Corrección a Resultado			<u>(3.665,54)</u>
Base imponible (resultado fiscal)			<u>0,00</u>
Cuota íntegra			0,00
Deducciones			<u>0,00</u>
Cuota líquida			0,00
Retenciones y pagos a cuenta			<u>0,00</u>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Como ya se indica en la nota 3.f) de esta memoria, la Fundación se encuentra exenta de tributación por el impuesto sobre sociedades, ya que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 49/2002 a la que se está acogida. Por ello, la totalidad de los ingresos y los gastos del período constituyen diferencias permanentes en la conciliación del resultado y la base imponible.

**10. Ingresos y gastos.**

Se informa sobre:

- a) Ayudas monetarias y no monetarias

La totalidad de este epígrafe se debe a ayudas para actividades de otras personas físicas y jurídicas.

- b) Aprovisionamientos

La totalidad de este epígrafe se debe a los gastos incurridos en las compras de material.

- c) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	2018
Sueldos y Salarios	78.375,08
Seguridad Social a cargo empresa	22.978,41
Otras Cargas Sociales	3.108,52
	104.462,01

d) Otros gastos de actividad

En este epígrafe se incluyen los gastos de servicios exteriores, gastos de suministros, comunicaciones, reparaciones etc., cuya suma asciende a 99.081,46 €.

e) Ingresos de la actividad propia

Su detalle es el siguiente:

	2018
Prestación de Servicios	52.142,76
Subvenciones Públicas	25.492,00
Donaciones Privadas	182.000,00
	259.634,76

f) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos no habituales de la actividad principal y cuya suma asciende a 3.384,14 €.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**11. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**

11.1 Actividad de la entidad.

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Agricultura Social</b>
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fines de asistencia e inclusión social (A)  A04 Juventud A10 Otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social A0491 Otros centros no clasificables en rúbricas anteriores
Lugar desarrollo de la actividad	Villanueva de la Vera –Cáceres-

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Acampadas.

Hemos desarrollado programas educativos en el ámbito de la educación no formal cuyas actividades han estado enfocadas al desarrollo de competencias para la vida de los jóvenes participantes. A través de experiencias de participación activa en la naturaleza disciplinas como el arte y la creatividad y aspectos como el trabajo en equipo y la convivencia han generado procesos de cambio y de empoderamiento personal en los destinatarios de los programas.

Las actividades desarrolladas han sido:

- Capacitación para 12 profesionales que trabajan con jóvenes en las que han incorporado herramientas que impulsan su potencial para despertar la creatividad y trabajar el autoliderazgo en el desarrollo de los programas que llevan a cabo.
- Acampadas para 227 jóvenes de diversos lugares y nacionalidades, y procedentes en su mayoría de entornos desfavorecidos donde a través de la conexión con la naturaleza, se ha trabajado entre otros el desarrollo de competencias creativas y emprendedoras además de autoestima, autonomía, gestión emocional, expresión artística, etc.
- Capacitación para 13 voluntarios de Extremadura que trabajan con jóvenes en un modelo de empoderamiento creativo a través de las artes que combina el aprendizaje experiencial y la facilitación del grupo.

Encuentro creativo para 23 jóvenes de Extremadura procedentes de diversas entidades extremeñas (Instituto de la Juventud de Extremadura, Asociaciones Juveniles Locales, etc..) donde a través de la conexión con la naturaleza los participantes han desarrollado entre otras competencias: confianza en si mismos, motivación,

**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

competencia social y emocional y autoliderazgo

Agricultura y cambio social

Durante el año 2018, ha continuado la colaboración con la empresa Bioestevera S.L. situada en la proximidad de la Finca Tomillo Tietar. El objetivo de esta colaboración es un programa de largo alcance para promover una transformación productiva en la Comarca de la Vera. Esta transformación consiste en la introducción del cultivo de la stevia y otras plantas aromáticas y medicinales en sustitución del cultivo de tabaco que está en regresión en la región lo que implica importantes consecuencias económicas, demográficas y sociales que una nueva cultura agrícola basada en cultivos ecológicos y estructuras empresariales colaborativas pueden contribuir a frenar. Durante 2018 se han realizado plantaciones de stevia en la finca consiguiendo una primera producción del producto. La adecuación es muy favorablemente. Esperamos ir ampliando la extensión de terreno dedicado a este cultivo y optimizando la producción así como a otras variedades como, Albahaca y Anís.

*compartir*

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	10	3.360	6750
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	13	100	400

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	280	275
Personas jurídicas		

*J. Cantero*





**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

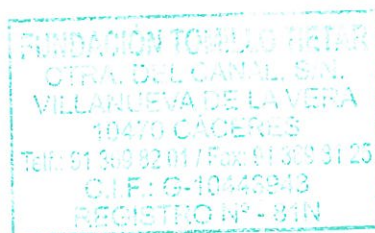
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	5.069,20
a) Ayudas monetarias	0,00	5.069,20
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	16.071,32	31.797,00
Gastos de personal	51.670,84	104.462,01
Otros gastos de la actividad	64.544,47	98.235,85
Amortización del inmovilizado	18.507,68	23.820,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>150.794,31</b>	<b>263.384,59</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		47.841,25
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		<b>47.841,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150.794,31</b>	<b>311.225,84</b>

*De la*

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollo de competencias creativas y emprendedoras a través de acampadas en la naturaleza	Nº de jóvenes que asisten a acampadas	250	250
Empoderar y favorecer el desarrollo personal de los jóvenes de Extremadura a través de los agentes de cambio que interaccionan con ellos	Nº de educadores que se forman y continúan en la actividad	30	25

*hondac*



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GASTOS / INVERSIONES	Agricultura Social	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	5.069,20		5.069,20
a) Ayudas monetarias	5.069,20		5.069,20
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	31.797,00		31.797,00
Gastos de personal	104.462,01		104.462,01
Otros gastos de la actividad	98.235,85	845,61	99.081,46
Amortización del inmovilizado	23.820,53		23.820,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		64,06	64,06
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>263.384,59</b>	<b>909,67</b>	<b>264.294,26</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	47.841,25		47.841,25
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>47.841,25</b>		<b>47.841,25</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>311.225,84</b>	<b>909,67</b>	<b>312.135,51</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	74.050,00	52.142,76
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	14.500,00	25.492,00
Aportaciones privadas	70.000,00	182.000,00
Otros tipos de ingresos	3.570,27	3.384,14
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>162.120,27</b>	<b>263.018,90</b>

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Donaciones de Capital (Amortización Inmovilizado Donado)		4.940,90
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		<b>4.940,90</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>162.120,27</b>	<b>267.959,80</b>
-----------------------	-------------------	-------------------

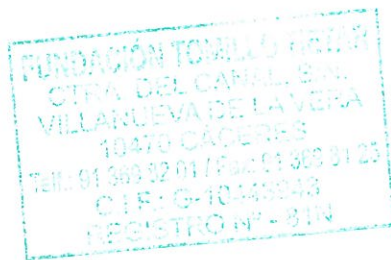
**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Las diferencias se deben fundamentalmente a los gastos producidos en la finca para su actividad ecológica.

*desviación*

*J. L. Linares*



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (Acordado por el Patronato)		Aplicación de los Recursos Destinados en Cumplimiento de sus Fines					Importe Pendiente	
					Importe	%	N-4	N-3	N-2	N-1	N		
N-4	348.180,49		103.479,27	451.659,76	587.038,74	129,97	587.038,74						
N-3	-6.055,48		131.147,19	125.091,71	139.434,59	111,47	139.434,59	139.434,59					
N-2	1.630,64		116.373,82	118.013,46	100.050,67	84,78			100.050,67				
N-1	8.473,34		208.559,99	217.033,33	208.992,48	96,30				208.992,48			0
N	3.665,54		263.384,59	267.050,13	287.405,31	107,62						287.405,31	0
<b>Total</b>	<b>355.903,53</b>	<b>0,00</b>	<b>822.944,86</b>	<b>1.178.848,39</b>	<b>1.322.921,79</b>	<b>112,22</b>		139.434,59	100.050,67	208.992,48	287.405,31	287.405,31	0



FUNDACION TOMILLO TIETAR  
CIPTA. DEL CANAL, S.N.L.  
VILLANUEVA DE LA VERA  
10470 CACERES  
TEL: 91 369 82 01 / FAX: 91 369 81 25  
C.I.F.: G-10446843  
REGISTRO N° - 81N

**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

11. Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				<b>0,00</b>

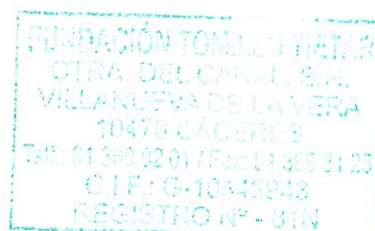
buenos

J. Quintana

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2014	18.902,77	90.331,95	0,00	0,00	0,00	90.331,95
2015	18.600,00	25.018,34	0,00	0,00	0,00	25.018,34
2016	18.681,98	23.602,69	0,00	0,00	0,00	23.602,69
2017	19.105,64	43.406,67	0,00	0,00	0,00	43.406,67
2018	19.288,92	53.410,03	0,00	0,00	0,00	53.410,03

Madrid, 31 de Marzo de 2019



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**12. Operaciones con partes vinculadas.**

La parte vinculada de la entidad con la que han existido operaciones durante el ejercicio 2018 ha sido con Fundación Tomillo.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio con la parte vinculada arriba indicada, así como los saldos al cierre del ejercicio, son los que se muestran a continuación:

<u>Operaciones con partes vinculadas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Prestación de Servicios	23.126,00	30.068,67
Venta Activo Fijo		
Adquisición Activo Fijo		
<u>Saldos pendientes con partes vinculadas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.965,86
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		232,25

*[Handwritten signature]*

**13. Otra información**

- En la reunión del patronato del 19 de diciembre de 2018 ha habido renovación del periodo de mandato de los vocales D. Alejandro Hernández Renner y D<sup>a</sup> Mercedes Valcárcel Dueñas que fueron comunicados al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Extremadura de acuerdo con la normativa vigente.

En relación con los órganos de dirección de la Fundación, D<sup>a</sup> Carmen García de Andrés formuló en la reunión del patronato citada su cese voluntario como Directora General. El cese fue efectivo el 1 de enero de 2019. El patronato lo aceptó y agradeció su dedicación y la labor desarrollada durante su estancia en el cargo. D<sup>a</sup> Carmen García manifestó que seguiría realizando labores de dirección de forma altruista independientemente de las inherentes a su cargo como vocal del patronato. El cese fue comunicado al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Extremadura de acuerdo con la normativa vigente.

*[Handwritten signature]*



- El número medio de personas empleadas en 2018 y 2017 han sido los siguientes.

**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Plantilla Media 2018		
Categoría	Ajuste de medias	Discapacidad
Dirección	1	0
M. Intermedio o Coordinación	1	0
Técnico	1	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0

Plantilla Media 2017		
Categoría	Ajuste de medias	Discapacidad
Dirección	1	0
M. Intermedio o Coordinación	0	0
Técnico	2	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	4	0

- El número de empleados a cierre de 2018 y 2017 han sido los siguientes.

Número empleados al cierre del ejercicio 2018					
Categoría	Mujeres	Discapacida d Mujeres	Hombres	Discapacida d Hombres	Total
Dirección	1	0	0	0	1
M. Intermedio o Coordinación	0	0	1	0	1
Técnico	1	0	0	0	1
Administrativo	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

Número empleados al cierre del ejercicio 2017					
Categoría	Mujeres	Discapacida d Mujeres	Hombres	Discapacida d Hombres	Total
Dirección	1	0	0	0	1
M. Intermedio o Coordinación	0	0	1	0	1
Técnico	1	0	0	0	1
Administrativo	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

- Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

i. No se han producido ningún tipo de inversión de estas características en 2016 ni en 2017.



**FUNDACIÓN TOMILLO TIETAR**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**14. Inventario**

Grupo Inmovilizado	Fecha Adquisicion	Descripcion Elemento	Valor Adquisicion	Amort. Periodo	Amort Acumulada	Suma de Valor Neto
TERRENOS	26/12/2014	FINCA TUDAL TERRENO	99.623,65	0,00	0,00	99.623,65
<b>Total TERRENOS</b>			<b>99.623,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>99.623,65</b>
CONSTRUCCIONES	26/12/2014	EIDIFICIONES FINCA TUDAL	247.578,34	4.953,04	19.662,89	227.915,45
<b>Total CONSTRUCCIONES</b>			<b>247.578,34</b>	<b>4.953,04</b>	<b>19.662,89</b>	<b>227.915,45</b>
INSTALACIONES	01/01/2014	CAMPANA Y MESA DE COCINA	2.897,87	347,74	1.738,70	1.159,17
	01/01/2014	CORRAL LA VERA (MADERA)	859,64	103,16	515,80	343,84
	01/01/2014	DEPOSITO CASETA DEPURADORA A GUA	2.787,57	250,88	1.254,40	1.533,17
	01/01/2014	INST.CEBADERO Y REFORMA	3.743,27	449,19	2.245,95	1.497,32
	01/01/2014	INSTALACION COCINA INDUSTRIAL	1.006,26	120,75	603,75	402,51
	01/01/2014	INSTALACION RIEGO LA VERA	2.642,70	264,27	1.321,35	1.321,35
	01/01/2014	PILAR Y AMARRE	1.413,06	169,57	847,85	565,21
	01/01/2014	TOLVA, COMEDERO, VALLA	5.627,77	675,33	3.376,65	2.251,12
	12/03/2014	VIVIENDAS ACTIVIDADES	125.010,03	2.712,82	10.895,18	114.114,85
	22/04/2014	REFORMA PUERTAS NAVE	833,81	100,06	469,87	363,94
	12/05/2014	INSTALACIONES DEPOSITO DEPURADORA A GUA	1.767,75	147,26	683,44	1.084,31
	29/05/2014	CASETA BUTANO OCIO	977,02	117,24	528,07	448,95
	03/07/2014	FOSA SÉPTICA - LA COMARCA VERDE	6.330,50	189,92	854,38	5.476,12
	01/09/2017	INSTALACION CONTADOR	1.423,69	170,84	227,94	1.195,75
	01/09/2017	LEROY MERLIN -BANCOS ,SILLAS-	442,68	53,13	70,89	371,79
	14/09/2017	INSTALACION COCINA NUEVA	7.379,79	885,58	1.150,03	6.229,76
	31/05/2018	INST.RIEGO 18- NUEVA HA-	5.898,60	347,45	347,45	5.551,15
	12/06/2018	INSTALACIONES CAMPAMENTO -DECATHLON-	818,93	45,54	45,54	773,39
	13/06/2018	9 TIENDAS CAMPANA ALTUS BATISIELLES	4.200,00	232,44	232,44	3.967,56
	15/06/2018	LA VAVA JILLAS FAGOR CO-400	1.618,42	106,42	106,42	1.512,00
	20/06/2018	PUERTA CASA GRANDE	1.318,90	70,46	70,46	1.248,44
<b>Total INSTALACIONES</b>			<b>178.998,26</b>	<b>7.560,05</b>	<b>27.586,56</b>	<b>151.411,70</b>
MAQUINARIA	01/01/2014	PEINE DE SIEGA	2.545,89	0,01	2.545,89	0,00
	04/03/2015	MAQUINARIA AGRICOLA	34.300,00	6.860,00	26.259,19	8.040,81
	08/04/2017	CUERPO SUPLEMENTARIO CHECCHI MAGLI	9.824,48	2.456,12	4.421,01	5.403,47
	01/02/2018	TRACTOR JOHN DEERE 1635	7.500,00	823,56	823,56	6.676,44
	09/05/2018	MAQUINA KULT	4.983,24	388,28	388,28	4.594,96
	18/05/2018	A JARDINAMIENTO GESRAICES	7.182,29	448,65	448,65	6.733,64
	20/07/2018	MONTAJE PERGOLA SEMICIRCULAR	6.098,40	330,82	330,82	5.767,58
<b>Total MAQUINARIA</b>			<b>72.434,30</b>	<b>11.307,44</b>	<b>35.217,40</b>	<b>37.216,90</b>
OTRO INMOVILIZADO	31/12/2018	CAMBIO USOS FINCA	8.222,47	0,00	0,00	8.222,47
<b>Total OTRO INMOVILIZADO</b>			<b>8.222,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.222,47</b>
<b>Total general</b>			<b>606.857,02</b>	<b>23.820,53</b>	<b>82.466,85</b>	<b>524.390,17</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

